
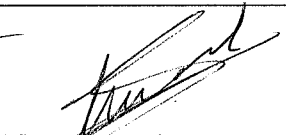
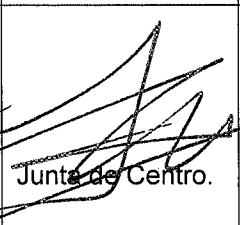
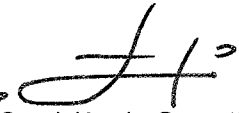
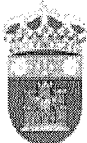
 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG-MPYC
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MASTER EN PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN	Página: 1

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	<b>Máster en Patrimonio y Comunicación</b>
CURSO ACADÉMICO	<b>2013-2014</b>
CENTRO RESPONSABLE	<b>Facultad de Humanidades y Educación</b>
WEB DEL TÍTULO	<a href="http://www.ubu.es/titulaciones/es/master-patrimonio">http://www.ubu.es/titulaciones/es/master-patrimonio</a>
WEB DEL CENTRO	<a href="http://www.ubu.es/es/organizacion/centros-departamentos/facultades/humanidades-educacion">http://www.ubu.es/es/organizacion/centros-departamentos/facultades/humanidades-educacion</a>

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VISTO BUENO:	INFORME FAVORABLE:
 Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	 Vicerectorado con competencias en Calidad. Coordinación de Calidad.	 Junta de Centro.	 Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
<b>11/11/2014</b>	<b>21/12/14</b>	<b>16/12/2014</b>	<b>Fecha:</b> <b>19/01/2015</b>

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	<b>Código: F-AUTSEG-MPYC</b>
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MASTER EN PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN</b>	<b>Página: 2</b>

## VALORACION GENERAL.

### CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

Este informe ha sido elaborado por el Coordinador (Dr José Antonio Rodríguez Marcos) y la Comisión del Máster en Patrimonio y Comunicación teniendo en cuenta:

- La información recogida en la web del título <http://www.ubu.es/titulaciones/es/master-patrimonio>.
- La documentación disponible en la intranet de la Facultad de Humanidades y Educación <http://www.ubu.es/ifhye/es>.
- El Sistema de Información de la Universidad de Burgos (SIUBU) <https://ubunet.ubu.es/siubu/inicio.seu>.
- La página web del Vicerrectorado con competencias en calidad <http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad>.
- La página web de la Universidad de Burgos <http://www.ubu.es>.


El Máster en Patrimonio y Comunicación fue implantado en el curso 2011-2012, con el informe favorable de la ACSUCYL de 12/07/2011, y dentro del entorno normativo creado por la Universidad de Burgos en relación a los Títulos adaptados al EEES: (<http://www.ubu.es/es/eees/titulos-oficiales-adaptados-eees-ubu-rd-1393-2007>).

Durante el curso 2013 -2014 se ha seguido cumpliendo satisfactoriamente el proyecto inicial establecido en la Memoria de verificación referente a los aspectos académicos, docentes y organizativos. Las competencias propias, tanto las específicas como las generales, se han desarrollado de forma adecuada, de acuerdo con los objetivos propuestos. Al finalizar los estudios, estas competencias están bien definidas, son evaluables y coherentes con los objetivos señalados. El plan de estudios se ha ajustado a las características fijadas en la Memoria del título. Se han asegurado una serie de conocimientos generales a través de las asignaturas troncales, a la vez que se ha dado a los alumnos la posibilidad real de elegir su propio itinerario a través de las materias optativas, no solapando asignaturas y permitiendo una total libertad de elección.

Dichos objetivos y competencias, así como el plan de estudios y los resultados obtenidos, se han hecho públicos, junto con otros contenidos, en la página Web del Máster: <http://www.ubu.es/titulaciones/es/master-patrimonio>, en la página web de la Facultad de Humanidades y Educación: <http://www.ubu.es/es/organizacion/centros-departamentos/facultades/humanidades-educacion>; y en el sistema de información de la UBU (SIUBU): <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu>.

Después de su puesta en marcha en el curso 2011-2012 el Máster en Patrimonio y Comunicación ha seguido una trayectoria positiva. En el pasado curso 2013- 2014 el número de alumnos matriculados ha ascendido a 21, lo que ha significado un ascenso significativo respecto al curso anterior. De cara al futuro inmediato, las perspectivas siguen siendo positivas pese al descenso que, en el número de alumnos matriculados (16), se ha producido en el presente curso 2014-2015. Este descenso habrá de ser valorado pormenorizadamente por el profesorado a lo largo del desarrollo del curso. En una primera valoración no descartamos que pudiera guardar relación con el descenso que se ha producido este curso en el número de becas de ayuda al estudio, respecto a las solicitadas, y/o con el aumento de las tasas.

A ello está contribuyendo, como se ha manifestado en autoinformes anteriores la evolución positiva se debe al hecho de que la nueva titulación sea sustitución del Periodo Formativo del Programa de Doctorado en Patrimonio y Comunicación que se venía impartiendo con anterioridad en el mismo Centro y por el mismo Departamento, dando en gran medida sentido de continuidad y de renovación a un programa docente que venía gozando de una larga y fructífera trayectoria.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	<b>Código: F-AUTSEG-MPYC</b>
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MASTER EN PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN</b>	<b>Página: 3</b>

Entre las razones que avalan los buenos resultados de matriculación alcanzados destaca, asimismo, la buena labor de información y difusión del Título realizada entre los potenciales alumnos por los responsables competentes y a través de la web de la titulación.


A pesar de las mejoras introducidas, las mayores dificultades han seguido estando relacionadas, de una parte, con las Prácticas Externas, dado que se trata de un proceso complejo, en el que intervienen distintos organismos universitarios y entidades o empresas ajenas a la Universidad. En el curso 2013-2014 se ha firmado el Convenio de Colaboración que a este respecto han firmado (17/10/2014) las Universidades Públicas de la Comunidad y la Junta de Castilla y León, lo que sin duda, afectará positivamente a la realización de las prácticas de nuestros alumnos. De otra parte, ha seguido constituyendo un reto en la organización (operativa y presupuestariamente hablando) de los estudios la participación excepcional como conferenciantes de profesionales de reconocido prestigio en distintos ámbitos relacionados con el Patrimonio y la Comunicación audiovisual (8 que se suman a un total de 33 profesores universitarios), pero con escasa o nula inserción en los ámbitos académicos universitarios. Una y otra experiencia, no obstante, ha sido altamente gratificante para el alumnado, según las consultas hechas a los profesores y las encuestas realizadas a los alumnos.

No se han observado desviaciones significativas en relación con la memoria de Verificación, ni en los contenidos ni en su adaptación al calendario académico. No obstante, se han propuesto las siguientes acciones de mejora, teniendo en cuenta las debilidades detectadas, fruto de las reflexiones mantenidas a partir de las reuniones, conversaciones con profesores y estudiantes, encuestas de satisfacción y reflexiones aportadas en el proceso de autoevaluación:

- Se ha trabajado con la Unidad de Empleo en el nuevo reglamento de Prácticas Externas y reforzado el número de Convenios de colaboración con entidades y empresas colaboradoras para la realización de Prácticas Externas, particularmente con entidades y organismos dependientes de la Junta de Castilla y León, en aplicación del Convenio Marco de Colaboración suscrito con fecha de 18 de septiembre de 2012 y dentro del programa anual de 1 de julio de 2013.
- Se han intentado introducir mejoras en el Plan de Estudios mediante la incorporación de dos nuevas asignaturas del Módulo de Comunicación Audiovisual, que habrían de ser presentadas al Programa MODIFICA de la ANECA. Previamente se envió al Coordinador de Grados y Másteres la propuesta. Una vez estudiado el caso se comunicó a la coordinación del Máster que ello significaba un aumento de la optatividad en el plan de estudios, cuando precisamente debería reducirse. Por ese motivo se ha abierto un periodo de reflexión que a lo largo del presente curso espera encontrar las mejores soluciones para el futuro del Máster.
- Dado que la elaboración del TFM sigue siendo un reto debido a la simultaneidad con los cursos presenciales y a su propia novedad como asignatura, la coordinación del Título celebró una reunión en la que participaron alumnos y profesores directores de los TFM, el día 7 de abril de 2014 con objeto de valorar e incentivar la supervisión de los Trabajos Fin de Máster que en ese momento se estaban elaborando. En dicha reunión se recogieron buen número de sugerencias que se están tomando en cuenta para avanzar en la mejora de los TFM. También se comunicó a alumnos y profesores que, a diferencia de cursos anteriores, los tribunales de los TFM se celebrarán, en adelante, entre mediados de junio (1ª convocatoria) y mediados de julio (2ª convocatoria); con ello se consiguió la adecuación a la normativa vigente.

## ASPECTOS RELEVANTES DEL TÍTULO.

Los aspectos específicos que otorgan singularidad al Máster en Patrimonio y Comunicación guardan estrecha relación con la trayectoria académica de la Universidad de Burgos que desde el momento de su fundación ha orientado preferentemente los estudios humanísticos hacia el área del Patrimonio cultural, su conocimiento, conservación y difusión. El Máster en Patrimonio y Comunicación permite culminar los estudios universitarios a los alumnos de las Licenciaturas de Humanidades y de Comunicación Audiovisual, ahora progresivamente remplazadas por los nuevos Grados en Historia y Patrimonio y en Comunicación Audiovisual. Unos estudios que por otra parte son acordes a la demanda social y a contextos de actualidad, como lo prueban los altos niveles de matriculación de los nuevos grados (en el primer curso de su implantación el número de alumnos

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	<b>Código: F-AUTSEG-MPYC</b>
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MASTER EN PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN</b>	<b>Página: 4</b>

matriculados fue de 57 en el Grado de Historia y Patrimonio y de 86 en el Grado de Comunicación Audiovisual, habiéndose producido la finalización de los estudios de Grado de los primeros en este presente curso 2013-2014). En este cuarto curso la matrícula fue de 37 en Historia y Patrimonio y de 96 en el de Comunicación Audiovisual.

A nivel interno, es de destacar positivamente y como algo excepcional, la participación de 6 profesores procedentes de las Universidades de Barcelona, Complutense de Madrid, Sevilla y País Vasco. Igualmente a destacar es que se sigue incrementando la oferta de Prácticas Externas en empresas e instituciones. Este aspecto, no muy extendido entre los Másteres de Humanidades, es uno de los caracteres que otorga una más alta especificidad al Máster en Patrimonio y Comunicación, dando la oportunidad a los estudiantes, sobre todo a los más jóvenes, no solo de mejorar su formación práctica sino también de tener un primer contacto con el mundo laboral y profesional más directamente relacionado con su ámbito de conocimientos.


Las Prácticas Externas están enfocadas a la adquisición, por los alumnos que lo deseen, de una primera experiencia en empresas e instituciones relacionadas con los objetivos formativos. Los alumnos realizan una asignatura de 3 créditos, detrayéndolos del total de créditos cursados en materias optativas. A efectos de su realización, la Comisión del Título asigna un tutor a cada estudiante. Este tutor vela por el aprovechamiento de las mismas junto con los tutores designados por las empresas e instituciones donde se realizan dichas prácticas.

Para el seguimiento y valoración del Título se han realizado reuniones periódicas de la Comisión del Título, integrada por profesores, alumnos y PAS, previstas en la Memoria de Verificación. De ellas han surgido interesantes reflexiones y propuestas de mejora encaminadas a corregir desajustes, tal como se ha señalado en el apartado anterior, así como a reorientar puntualmente algún aspecto de programación de asignaturas, planificación docente, funcionamiento interno y coordinación interdisciplinar que la experiencia y rodaje concluidos aconsejaron.

## PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS.

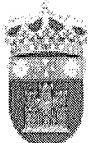
De acuerdo con los indicadores, según el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y recogidos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad de Burgos (SIUBU) (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu>), los principales resultados obtenidos son los siguientes:

<b>Resultados académicos</b>	<b>2012 / 2013</b>	<b>2013 / 2014</b>
Tasa de eficiencia	95,24%	100,00 %
Tasa de rendimiento	97,64%	95,82 %
Tasa de éxito	100,00%	98,66 %
Tasa de fracaso en 1º curso		
Duración media de estudios	2,00	2,00
Media de créditos superados por estudiante	41,40	52,43
Titulados	12	11
Abandonos	1	2
Porcentaje de titulados en tiempo previsto para la titulación	66,67%	50,00 %
Nota Media de expediente de titulados sobre 10	8,62	8,57
Nota Media de expediente de titulados sobre 4	2,59	2,54

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	<b>Código: F-AUTSEG-MPYC</b>
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MASTER EN PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN</b>	<b>Página: 5</b>

Por lo que respecta a la evaluación de la actividad docente, los datos extraídos del SIUBU revelan, como en el curso precedente un notable grado de satisfacción general de los alumnos. Dichos datos resultan de seguir aplicando el nuevo Modelo de encuesta para la evaluación de la actividad docente, elaborado por el Vicerrectorado de Profesorado y Personal de Administración y Servicios en colaboración con la Coordinación de Calidad del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad de la Universidad de Burgos, con el fin de elevar el nivel de respuestas del alumnado (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios>):

<b>Evaluación de la actividad docente</b>	<b>2012 / 2013</b>	<b>2013 / 2014</b>
1. Motivación del alumno	4,15	4,30
2. Materiales de la asignatura	4,03	4,18
3. Evaluación continua	4,15	4,15
4. Percepción del estudiante con la motivación del profesor hacia la asignatura	4,12	4,34
5. Percepción del estudiante sobre la carga de trabajo en la asignatura (1:poca carga; 5:mucha carga)	3,14	3,68
Tasa de respuesta	27,0%	

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG-MPYC
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MASTER EN PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN</b>	Página: 6

## PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LOS CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO.

### CRITERIO I

**La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.**

Analizar y valorar si la página web de la universidad ofrece información sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad en general, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje:

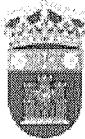
La página web de la UBU ofrece información suficiente y de fácil acceso sobre el Máster. Desde la página principal se accede a la web del Máster <http://www.ubu.es/titulaciones/es/master-patrimonio> por varias vías: a través de la pestaña *Estudios* y el epígrafe *Másteres*; a través de la pestaña *Centros* y *Facultad de Humanidades y Educación*, y a través del epígrafe *Estudiantes* que incluye información académica sobre los estudios que pueden realizarse en la UBU.

El diseño de la Web del Máster ha sido asesorado y supervisado por la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y se ha modificado inicialmente de acuerdo con el documento marco de seguimiento de los Títulos oficiales de Grado y Máster de 10 de Noviembre de 2011 de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y posteriormente con el documento guía *Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los centros* con las sugerencias de cambios a las páginas web de los títulos oficiales de la Universidad de Burgos, aprobado por la comisión de Garantía de Calidad en su reunión del 4 de julio de 2011.

Su planteamiento parte de una estructura elemental, común para las web de todos los Másteres ofertados por la UBU. La organización de la información se agrupa en 8 grandes epígrafes (Información académica, Alumnos, Becas, movilidad y prácticas en empresas, Antiguos alumnos, Recursos Humanos y materiales, Profesores y PAS, Organización y Gestión y, por último, Garantía de calidad), permitiendo un acceso fácil a los contenidos que puedan ser requeridos por los distintos grupos de interés, desde alumnos y futuros alumnos, a titulados, egresados, profesores y personal de administración y servicios.

Los grandes epígrafes aparecen desglosados en múltiples entradas que incluyen información sectorial relevante, archivos adjuntos y enlaces a información relacionada disponible en la web de la Universidad, asegurando, de ese modo, su actualización automática cuando procedan a su modificación los distintos órganos universitarios, centros o servicios de la UBU.

Especial relevancia adquiere el epígrafe de Garantía de Calidad del Título, cuya estructura interna sigue el esquema predeterminado en el Documento *"Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los Centros y de las páginas web de los Títulos oficiales de la Universidad de Burgos"*, aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad en su reunión de 4 de julio de 2011 (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/comisiones-garantia-calidad-ubu/composicion-competencias-reuniones-comisiones/universidad/comision-garantia-calidad-cgc-ubu/reuniones/reunion-4-julio-2011/documentacion-aprobada-convocatoria-cgc-4-julio-2011>).

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	<b>Código: F-AUTSEG-MPYC</b>
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MASTER EN PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN</b>	<b>Página: 7</b>

Analizar y valorar si la información es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y con sus posteriores modificaciones aprobadas:

La información es objetiva, se mantiene puntualmente al día y se corresponde totalmente con el contenido de la Memoria de verificación del Título.

La Memoria de verificación del Título se ha incluido íntegramente en la página web del Máster, en su versión última, es decir, la enviada a ANECA con fecha de 30 de marzo de 2011, tras añadir a la versión evaluada favorablemente las escasas recomendaciones contenidas en el informe de evaluación efectuado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL) de 26 de mayo de 2011, cuya aprobación definitiva se comunicó el 12 de julio de 2011. No obstante, algunas partes de la misma se han extraído e incluido de forma individualizada en algunos apartados, por contener información relevante específicamente desarrollada en la Memoria.

La información que contiene la página web del Máster es clara, coherente con la Memoria y está bien organizada para su fácil consulta. Su actualización se realiza de forma continua, bien porque los publicadores autorizados (el representante del PAS en la Comisión del Título) la actualizan con contenidos nuevos o con modificaciones sobre los ya existentes, o bien porque ésta se actualiza automáticamente si la información que contienen los enlaces es modificada por los publicadores de los respectivos órganos universitarios, centros o servicios de la UBU. En el extremo inferior del esquema de organización de contenidos se incluye un apartado con la fecha de actualización de la página, que se modifica cada vez que los publicadores incorporan o modifican algún contenido en ella.

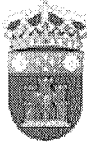
Adicionalmente, se utilizan las herramientas de eventos y destacados para informar de aspectos puntuales, como la celebración de conferencias, jornadas, seminarios, congresos, cursos de verano, etc., cuya temática se considere de interés para los alumnos. También la información contenida en la intranet de la Facultad es accesible para los alumnos del Centro, previa identificación.

Analizar y valorar si la estructura de la información permite un fácil acceso a la misma:

El acceso es correcto a través del enlace con la página propia del título. La exposición del Plan de Estudios es ordenada. Las Guías Docentes están elaboradas y detalladas. No se encuentran imperfecciones importantes en la página Web del título.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio I:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<ul style="list-style-type: none"> <li>* La estructura de la página web ofrece información exhaustiva de interés para los alumnos matriculados o interesados en ello.</li> <li>* Los otros agentes implicados, profesores, PAS, etc. cuentan además con otras vías de información adicionales, como la Intranet de la Facultad de Humanidades y Educación y las de los distintos órganos de la Universidad.</li> <li>* La página web se actualiza en cuanto hay información relevante que incorporar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Introducir en el apartado relativo a las prácticas externas la información pertinente para su desarrollo, y en particular la relación de entidades y empresas con las que cada año la Universidad de Burgos suscribe un Acuerdo de Colaboración específico para los alumnos del Máster.</li> <li>* Agilizar la actualización de la información contenida en los enlaces cuya publicación y modificación depende de los respectivos órganos universitarios, centros o servicios de la UBU.</li> <li>* Comprobar y mejorar enlaces con poco desarrollo.</li> </ul>

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	<b>Código: F-AUTSEG-MPYC</b>
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MASTER EN PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN</b>	<b>Página: 8</b>

## CRITERIO II

**El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.**

Analizar y valorar la información que proporciona el SGIC sobre el desarrollo del título (planificación docente, desempeño del profesorado, desarrollo de las actividades académicas previstas y adecuación de las infraestructuras y los medios a los objetivos planteados):

Todos los Centros de la Universidad de Burgos disponen de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) certificado positivamente por ANECA. Este SGIC ha sido elaborado en el marco del Programa AUDIT de ANECA, lo que implica que se ha diseñado según los estándares europeos de los SGIC en el ámbito universitario. Dicho sistema se ha sustentado en el Modelo Marco para el Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC), aprobado por Consejo de Gobierno de la UBU el 22 de julio de 2008, en el que se basan los Sistemas de Calidad de todos los Centros y Títulos de la Universidad de Burgos (<http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/sistemas-calidad-mejora-continua/garantia-calidad-centros-audit>). La implantación de SGIC del título se ha realizado siguiendo el punto 9 de la Memoria de verificación.

### **Planificación docente.**

La implantación de la titulación se ha ajustado a los protocolos que establece el SGIC: (<http://www.ubu.es/fhye/es/calidad/sistema-calidad/manual-sgic>). Unos meses antes del inicio del curso los profesores han redactado las Guías Docentes de cada una de las materias a impartir, para ser posteriormente aprobadas por el Consejo de los Departamentos afectados y por la Junta de Facultad. Por su parte la Comisión del Título, de acuerdo con el profesorado, ha fijado unos horarios de clases y de tutorías que los alumnos han podido conocer antes del comienzo de las clases. Esta información se expone inmediatamente en la página web del Máster.

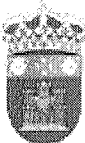
### **Desempeño del profesorado.**

El personal académico del Máster es totalmente idóneo, contando con la elevada experiencia docente e investigadora que se muestra en la Memoria de verificación del Título. En el curso 2013-2014 está formado por 5 catedráticos de Universidad, 7 profesores Titulares, 1 catedrático de EU, 8 contratados doctores, 4 ayudantes doctores, 4 asociados doctores y 1 profesor Emérito). El desarrollo de su actividad docente está siendo evaluado por el alumnado mediante la aplicación de encuestas de satisfacción. En el curso 2013-2014 el Procedimiento de aplicación de encuestas se ha seguido buscando el incremento de la tasa de respuesta (<http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia/encuestas-opinion-alumnos-calidad-docencia>). De las evaluaciones individuales se obtienen indicadores globales cuyos resultados muestran una mejora en el, ya de por sí, alto grado de satisfacción de los alumnos según los datos del SIUBU anteriormente citados (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu>).

### **Desarrollo de las actividades académicas previstas.**

Todos los profesores han cumplido ampliamente con las tareas asignadas en el Máster. Las clases se han celebrado con total normalidad, así como las tutorías, personalizadas y en grupo, las salidas científicas y el seguimiento personal de cada uno de los alumnos en sus trabajos de iniciación a la investigación y TFM. El grado de cumplimiento de la temporalización de las actividades académicas también puede valorarse ya que se realiza un seguimiento de los horarios previstos. Cuando se produce alguna modificación puntual, la Coordinación del Título informa a la Secretaría de la Facultad y a los interesados, sean alumnos o profesores. Si ocasionalmente se produce algún cambio por parte del profesorado, el profesor implicado ha de comunicarlo a través del documento *Notificación de Incidencias docentes*, disponible en la página web de la Facultad. (cf. [http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/jspContainer?jspalias=incidencias\\_hum-edu](http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/jspContainer?jspalias=incidencias_hum-edu)), además de notificar dichas incidencias al alumnado a través del correo electrónico y del calendario de UBUVirtual.



 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	<b>Código: F-AUTSEG-MPYC</b>
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MASTER EN PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN</b>	<b>Página: 9</b>

#### **Adecuación de infraestructuras y de los medios a los objetivos planteados.**

La Facultad de Humanidades y Educación, así como la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que acoge algunas otras actividades, cuentan con las instalaciones adecuadas para impartir la docencia. Disponen de aulas específicas para el Máster, incluidas aulas de informática, dotadas de material didáctico de última generación. Los alumnos disponen además de todos los recursos a su servicio: biblioteca, préstamos de libros, red wi-fi, etc.

#### **Grado de satisfacción de los responsables académicos.**

Los responsables estamos satisfechos porque se han cumplido los objetivos previstos a comienzo del curso. En el curso 2013-2014 se ha seguido avanzando en el proceso de subsanación de algunas debilidades que se mantenían vigentes, básicamente relacionadas con las prácticas externas y con el trabajo Fin de Máster, según se ha dicho.

Analizar y valorar si se han puesto en marcha los procedimientos previstos del SGIC en cuanto a:

- Los responsables del sistema de garantía de calidad.
- La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- La calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad.
- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida, así como de la inserción laboral.
- El análisis de la satisfacción de los otros colectivos implicados y de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- El cumplimiento, en su caso, de los criterios de extinción del título.


#### **Los responsables del sistema de garantía de calidad.**

Con el fin de regular la organización, estructura, competencias y funcionamiento de los órganos y las comisiones con competencias directas en la gestión de la calidad asociadas a Títulos, Centros y Servicios de la Universidad de Burgos, se establece el reglamento regulador de estructura orgánica del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos, que se aprueba por Consejo de Gobierno el 23 de marzo de 2010 y una modificación el 29 de noviembre de 2011. En el transcurso de la implantación de los SGIC se genera la necesidad de simplificar el reglamento de manera que se agilice la implantación y mejora del SGIC, por lo que se elabora Reglamento modificado del Sistema de Garantía de Calidad de la UBU, que se aprueba por Consejo de Gobierno el 30 de octubre de 2012 y que se encuentra publicado en <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/unidad-calidad-1/normativa/normativa-propia-ubu-materia-calidad>

A través de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos (CGC) se velará por el desarrollo y evaluación de la calidad de las titulaciones. Esta Comisión es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento de los sistemas de garantía interna de calidad (SGIC) de la Universidad de Burgos. Es el órgano asesor en aquellas cuestiones relacionadas con la promoción y evaluación de la calidad, así como la evaluación del cumplimiento de los programas que en materia de calidad se lleven a cabo en la Universidad.

La Junta de Centro, como se recoge en el Reglamento modificado del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad (aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2012) asumirá las siguientes competencias en materia de calidad:

- Promover la mejora de la calidad en ámbitos formativos, docentes, investigadores, de transferencia de conocimiento, de gestión y de servicios.
- Ser responsables de su Sistema de Garantía Interna de Calidad.

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: F-AUTSEG-MPYC</p>
	<p>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MASTER EN PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN</p>	<p>Página: 10</p>

#### Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad del profesorado.

La Universidad de Burgos tiene un procedimiento de evaluación de la actividad docente a través del Programa DOCENTIA (<http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia>) que realiza desde un convenio con la ANECA y la ACSUCYL. La evaluación es responsabilidad del Vicerrectorado de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios en coordinación con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad y el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad.

La convocatoria de evaluación es anual y a través de dicho programa se evalúa la actividad docente del profesorado de la UBU de acuerdo a una planificación específica explicitada en el Manual de la Actividad Docente. El modelo de evaluación da un valor relevante a los resultados de umbrales que el docente tiene que superar antes de pasar a la fase de baremación. Dichos umbrales se relacionan con los informes del: Director del Departamento, Decano o Director del Centro, Servicio de Inspección y del Vicerrector. Las dimensiones que analiza en la fase de baremación son: Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes [opinión de los alumnos recogida por medio de encuestas]. En el curso 2012-2013 el Procedimiento de aplicación de encuestas se ha realizado en papel buscando el incremento de la tasa de respuesta (<http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia/encuestas-opinion-alumnos-calidad-docencia>).

Los resultados globales del PDI evaluado están publicados en el Sistema de Información de la Universidad (SIUBU), desglosados por Centros y Departamentos.

También se cuenta con un sistema centralizado de recogida de datos y análisis de la satisfacción general de todos los colectivos implicados en los Servicios de la UBU (Programa GESSOL) (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios/encuestas-estudios-satisfaccion-servicios-unidades/satisfaccion-general-actividades-servicios-programa-gessol>).

#### La calidad de las prácticas externas.

Con fecha 25 de octubre de 2012 se aprobaron por la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos dos modelos de encuesta uno para tutores (de los Centros y de la UBU) y otro para estudiantes.

La evaluación de los procedimientos arriba señalados está en fase de realización, ya que en la citada Comisión de Garantía de Calidad se aprobó un nuevo procedimiento de encuestación por lo que en la actualidad se está en la fase de recogida de datos y no se dispone aún de resultados sobre los indicadores de evaluación de los aspectos arriba señalados.


Esta información está disponible en:

- Documentación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos de fecha 25 de octubre de 2012: <http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/comisiones/comisiones-garantia-calidad/universidad/documentacion-comision-garantia-calidad/comision-garantia-calidad-25-10-2012>.
- Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos de fecha 25 de octubre de 2012: <http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/comisiones/comisiones-garantia-calidad/universidad/actas>.
- Enlace a las encuestas de evaluación de las prácticas externas: <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios/encuestas-estudios-soporte-sistema-garantia-interna-calidad>

#### La calidad de los programas de movilidad.

La Universidad de Burgos contempla la movilidad tanto para el profesorado (<http://www.ubu.es/profesores/es/vicerrectorado-profesorado-personal-administracion-servicio/servicio-recursos-humanos/movilidad>) como para el alumnado (movilidad interuniversitaria: <http://www.ubu.es/alumnos/es/movilidad-interuniversitaria>).

Para ello, tiene establecido un sistema de ayudas para la movilidad del profesorado:

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	<b>Código: F-AUTSEG-MPYC</b>
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MASTER EN PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN</b>	<b>Página: 11</b>

1. Estancias en centros de investigación (<http://www.ubu.es/es/investigacion/programa-propio-investigacion/convocatorias-propias-ubu/convocatoria-ayudas-movilidad-personal-investigador-modal-1>).

2. Participación en congresos y otras reuniones científicas con la presentación de comunicaciones (<http://www.ubu.es/es/investigacion/programa-propio-investigacion/convocatorias-propias-ubu/convocatoria-ayuda-viaje-participacion-congresos-reuniones>).

Y para la movilidad del alumnado:

1. Movilidad Interuniversitaria Nacional (entre universidades españolas): Programa SICUE (ver: <http://www.ubu.es/alumnos/es/movilidad-interuniversitaria/movilidad-interuniversitaria-nacional-universidades-espanol>).

2. Convocatoria ayudas PAP/Erasmus 2013-2014 (ver: <http://www.ubu.es/es/erasmus2011>)

Además desde el Servicio de Relaciones Internacionales dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación se gestionan los programas de movilidad y la coordinación de las relaciones con instituciones y Universidades extranjeras (<http://www.ubu.es/es/reinternacionales>).

Los procedimientos establecidos por la Universidad de Burgos para controlar la calidad de estas actividades son:

PC06 (Movilidad de los Estudiantes): El objeto de este procedimiento es establecer como el Centro implicado en el desarrollo del Título de la Universidad de Burgos garantiza y mejora la calidad de las estancias de sus alumnos para realizar estudios o prácticas fuera de la propia Universidad, así como de aquellas estancias de alumnos procedentes de otras universidades.

Este procedimiento se desarrolla, con carácter general, para todos los Centros de la Universidad de Burgos. Las acciones en materia de movilidad de los estudiantes las gestiona el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) y las de movilidad en el territorio nacional las gestiona el Servicio de Gestión Académica (SGA).

El Coordinador de la Titulación tiene entre sus funciones la coordinación de la calidad, por lo que recoge información sobre el desarrollo anual de los programas de movilidad a través de los datos proporcionados por los diferentes tutores, los responsables del SRI y del SGA. Esta información la aporta a la Comisión del Título para su análisis y propuestas de mejora en cualquiera de los aspectos recogidos en el procedimiento. Para facilitar dicho análisis se apoya en los siguientes indicadores:

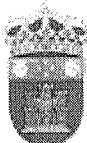
- Número de alumnos del Título que solicitan participar en programas de movilidad y número de plazas ofertadas.
- Número de alumnos del Título que participan en programas de movilidad.
- Satisfacción de los alumnos participantes en el programa de movilidad.
- Número de alumnos procedentes de otras Universidades/ Provincias.

La evaluación de los procedimientos arriba señalados está en fase de realización, ya que en la Comisión de Garantía de Calidad de fecha 25 de octubre de 2012 se aprobó un nuevo procedimiento de encuestación que está en la fase de recogida de datos.

Esta información está disponible en:

- Documentación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos de fecha 25 de octubre de 2012 (ver: <http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/comisiones/comisiones-garantia-calidad/universidad/documentacion-comision-garantia-calidad/comision-garantia-calidad-25-10-2012>).

- Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos de fecha 29 de enero de 2013 (ver: <http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/comisiones/comisiones-garantia-calidad/universidad/actas>).

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG-MPYC
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MASTER EN PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN</b>	Página: 12

-Enlace a las encuestas de evaluación de los programas de movilidad (ver: <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios/encuestas-estudios-soporte-sistema-garantia-interna-calidad/movilidad-1>).

- Documentación de SIGC: <http://www.ubu.es/titulaciones/es/master-patrimonio/garantia-calidad/sistema-garantia-calidad-titulo>

**El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones:**


La Junta de Centro implicada en el desarrollo del Título de la Universidad de Burgos tiene un procedimiento para garantizar la correcta gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias que ocurren y le son comunicadas por sus grupos de interés, con el fin último de mejorar el funcionamiento del Título PA07 (Gestión de Incidencias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias). Dicho procedimiento ha funcionado a lo largo de la vida del Título.

Esta información está disponible en:

- Documentación de SIGC: <http://www.ubu.es/titulaciones/es/master-patrimonio/garantia-calidad/sistema-garantia-calidad-titulo>.

- Enlace para la Gestión de Incidencias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias: <http://www.ubu.es/titulaciones/es/master-patrimonio/alumnos/comentarios-sugerencias-quejas-1>


Se está trabajando en la puesta en marcha de procesos de análisis sistemático de la satisfacción de otros colectivos implicados en el Máster, como son los expertos profesionales que colaboran en las tareas docentes. Viene haciéndose de una forma asistemática a través de las reuniones y contactos informales.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	<b>Código: F-AUTSEG-MPYC</b>
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MASTER EN PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN</b>	<b>Página: 13</b>

Analizar y valorar si se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el sistema de garantía interna de calidad, entre ellos, los citados en el R. D. 1393/2007 y su modificación en el R.D. 861/2010:

De acuerdo con los datos volcados en el Sistema de Información de la UBU "SIUBU" (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu>) se puede realizar la siguiente valoración y observaciones:

<b>DATOS DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>	<b>2012 / 2013</b>	<b>2013 / 2014</b>
<b>Oferta</b>		
Alumnos admitidos	25	27
<b>Demanda</b>		
Alumnos nuevos en la Titulación	12	20
Alumnos de nuevo ingreso con preinscripción	12	20
Alumnos matriculados	15	21
Créditos matriculados	636.0	1149,0
Asignaturas diferentes	31	32
Media de créditos superados por estudiante	42.40	54,71
<b>Resultados académicos</b>		
Tasa de eficiencia	95.24%	100,00 %
Tasa de rendimiento	97.64%	95,82 %
Tasa de éxito	100.0%	98,66 %
Tasa de fracaso en 1º curso		
Duración media de estudios	2.00	2,00
Media de créditos superados por estudiante	41.40	52,43
Titulados	12	11
Abandonos	1	2
Porcentaje de titulados en tiempo previsto para la titulación	66.67%	50,00 %
Nota Media de expediente de titulados sobre 10	8.62	8,57
Nota Media de expediente de titulados sobre 4	2,58	2,54
<b>Evaluación de la actividad docente</b>		
1. Motivación del alumno	4.15	4.30
2. Materiales de la asignatura	4.03	4.18
3. Evaluación continua	4.15	4.15
4. Percepción del estudiante con la motivación del profesor hacia la asignatura	4.12	4.34
5. Percepción del estudiante sobre la carga de trabajo en la asignatura (1:poca carga; 5:mucha carga)	3.14	3.68
Tasa de respuesta	27.0%	
<b>Becas y prácticas</b>		
Porcentaje de estudiantes con beca de ayuda al estudio	20.00%	14,29 %
Porcentaje de becas de ayuda al estudio concedidas sobre solicitadas	50.00%	37,50 %
<b>Movilidad</b>		
Alumnos procedentes de otras universidades en programas de movilidad	0	1

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	<b>Código: F-AUTSEG-MPYC</b>
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MASTER EN PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN</b>	<b>Página: 14</b>

**TASA DE RENDIMIENTO:**

El 95,82 % de los créditos ordinarios matriculados en el curso académico 2013-2014 fueron superados.

Observaciones: Según vemos, la tasa de rendimiento es ciertamente elevada, lo cual viene a poner énfasis en el trabajo, interés y preparación de nuestros alumnos y la dedicación del profesorado. El conjunto representa un altísimo grado de aprovechamiento, más aún si se considera la alta carga de trabajo práctico que incorporan las asignaturas y materias de la titulación.

**TASA DE GRADUACIÓN:**

El 57,89 % de la cohorte de entrada en el curso 2013- 2014 finalizaron dicho título en el tiempo previsto de duración del mismo, que es de un año (11 de 19 alumnos). No obstante hay que tener en cuenta que según el Real Decreto 1393/2007 la tasa de graduación debe calcularse sobre el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada. Por consiguiente esta cifra es parcial y no tendremos datos definitivos hasta el año próximo sobre la tasa de graduación.

Observaciones: Al respecto, hay que señalar que la mayoría de alumnado que no finalizó los estudios en el año previsto lo hizo porque pospusieron la elaboración del TFM para el año siguiente. La preferencia de los estudiantes para disponer de más tiempo en la elaboración de este trabajo es, por tanto, la causa de la cifra de graduación que se presenta, pero hay que insistir en que esta tasa de graduación es parcial para esta cohorte hasta el año próximo.

**TASA DE ABANDONO:**

El 10,52 % de los estudiantes (dos estudiantes).

Observaciones: Entendemos que el dato de tasa de abandono alcanza un valor notable y, al igual que en años anteriores, se evidencia el interés que muestran los alumnos por los contenidos que ofrece el Máster así como el alto nivel de cualificación de su profesorado, respondiendo el título a las expectativas depositadas en él por los estudiantes matriculados.

**TASA DE EXITO:**

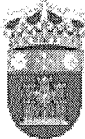
La tasa de éxito alcanza el valor 98,66%.

Observaciones: Este dato nos indica que casi ningún estudiante ha debido repetir alguna asignatura (eficacia casi total). El indicador incide, pues, en el interés, esfuerzo y preparación del alumnado y en el alto nivel de dedicación del profesorado.

Analizar y valorar si la toma de decisiones y las modificaciones relativas a diferentes aspectos del título se basan en información proveniente del sistema de garantía de calidad:


Las decisiones que han implicado planes de mejora para la titulación han surgido de los procesos y procedimientos incluidos en el SGIC que tienen en consideración la satisfacción de los diferentes colectivos, así como las sugerencias, quejas y reclamaciones efectuadas. Esta información se ha recabado y analizado en los distintos contextos de discusión y seguimiento en los que participan profesores, alumnos y PAS implicados en el Máster, esto es, las reuniones de la Comisión del Título. Las propuestas de mejora, consensuadas en la Comisión del Título, fueron elevadas a instancias superiores (Decanato y Coordinación de Posgrados) para su toma en consideración. El cauce habitual será la elevación de estas propuestas a la consideración y aprobación en su caso de la Junta de Facultad.

Algunas de estas propuestas de mejora y modificaciones planteadas por la Comisión del Título fueron aprobadas y aplicadas en el curso 2013-14, como la nueva Normativa sobre Trabajo Fin de Máster y la Normativa para el Reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	<b>Código: F-AUTSEG-MPYC</b>
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MASTER EN PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN</b>	<b>Página: 15</b>

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio II:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<ul style="list-style-type: none"> <li>* La implantación del SGIC.</li> <li>* La utilidad del Sistema de Información de la UBU (SIUBU) para la disponibilidad de datos centralizados y validados que facilitan la elaboración de los análisis de resultados.</li> <li>* Preocupación por la calidad del Máster entre los distintos agentes implicados y utilidad de las propuestas de mejora derivadas de los procedimientos de seguimiento derivados del SGIC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mayor conocimiento de la información recogida en el SGIC y su utilización como medio para la reflexión y la elaboración de propuestas de mejora.</li> <li>* Continuar con la formación adecuada del personal (PAS y PDI) implicado en el SGIC.</li> <li>* Profundización en una cultura de la calidad entre los participantes en el Máster y adquisición de las destrezas necesarias para el seguimiento del Título a través de los procedimientos del SGIC.</li> <li>* Gestión de la documentación generada por el SGIC.</li> </ul>

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: F-AUTSEG-MPYC
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MASTER EN PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN</b>	Página: 16

### CRITERIO III

**Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.**

Analizar y valorar si se han realizado acciones para que el diseño del título cumpla más adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación, siguiendo las recomendaciones del informe de verificación:

La Memoria de verificación del Título de Máster en Patrimonio y Comunicación recibió informe de evaluación favorable de la ANECA. Las recomendaciones del informe de verificación han sido atendidas. Para contribuir a la mejora de la propuesta, en el informe se incluían una serie de recomendaciones puntuales que fueron inmediatamente consideradas por la Comisión de Título e incluidas en la Memoria. El nuevo documento fue enviado a ANECA y es la versión final que figura en la página web del Título para su consulta pública: <http://www.ubu.es/titulaciones/es/master-patrimonio/informacion-academica/memoria-titulo>.

Analizar y valorar si se han realizado acciones para llevar a cabo las recomendaciones de los informes de seguimiento de la Agencia:

Se ha modificado y ampliado la información contenida en la web para que sea más clara y completa, de acuerdo con las sugerencias de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Burgos y siguiendo las directrices del Documento Marco de Seguimiento de Títulos Oficiales y del Manual del Evaluador, ambos de 10 de noviembre de 2011 y elaborados por la ACSUCYL. En los próximos cursos se irán realizando las acciones que correspondan a las recomendaciones de los informes de seguimiento. El Master ha pasado este año el proceso de evaluación externa por ACSUCYL, el informe externo, de fecha 10 de octubre de 2014, fue favorable pero en él se indicaban algunas recomendaciones que, según se considera, sería bueno se implanten en un futuro próximo, con vistas a mejorar la calidad del mismo:

\* Se recomienda que se incorpore información sobre la aplicación del "English Friendly Program" en la tabla de modificaciones del Título, incluyendo además alguna evidencia respecto a su aprobación por los órganos responsables. Así mismo, se recomienda que se incorpore esta información en la memoria de verificación cuando se presente alguna posible modificación, siguiendo el procedimiento oficial establecido.

\* Se recomienda que se lleve a cabo un análisis crítico de toda la información disponible sobre satisfacción de los grupos de interés de que dispone la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Burgos (que sería deseable que se actualizara en plazos más breves). También se recomienda que de este análisis de resultados deriven Planes de Mejora integrales del Título.


\* Se recomienda analizar y valorar la interrelación del SGIC con los programas AUDIT y DOCENTIA. Respecto a este último, se recomienda indicar cómo se ha desplegado en el Título, y cuáles han sido los resultados del mismo en cuanto a la mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos aprobó a lo largo de 2011 los siguientes documentos para organizar y facilitar el seguimiento de los Títulos oficiales de la UBU:

- \* Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los centros y de las páginas web de los títulos oficiales de la Universidad de Burgos.
- \* Procedimiento interno de títulos oficiales de la Universidad de Burgos.
- \* Modelo del autoinforme para el seguimiento de los Títulos Oficiales de la UBU.

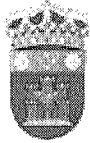
Analizar y valorar si las acciones desarrolladas son adecuadas para solventar las deficiencias detectadas en el diseño e implantación del título (mejorar el título):



 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	<b>Código: F-AUTSEG-MPYC</b>
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MASTER EN PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN</b>	<b>Página: 17</b>

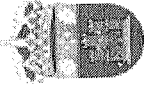
Hasta la fecha, el proceso de implantación del Máster, en los dos años académicos cursados, se ha realizado de forma satisfactoria. No se han presentado deficiencias reseñables. Los pequeños desajustes detectados han encontrado solución en propuestas de mejora concretas. Uno de ellos afectaba al Procedimiento de adaptación, corrigiéndose algunos errores en la Tabla de Convalidaciones. Otra modificación ha consistido en ampliar el número de asignaturas optativas en el Módulo de Comunicación para reforzar su oferta formativa. Ambas modificaciones fueron aprobadas por la ACSUCYL con fecha de 4 de diciembre de 2012.

Puede afirmarse que las propuestas de mejora planteadas a partir de la experiencia del curso anterior están teniendo efectos positivos, como así manifiestan los profesores y estudiantes directamente vinculados al Máster. En el presente curso el Máster está siendo evaluado externamente por la Agencia de Calidad (ACSUCyL) por lo que es previsible recibir sugerencias de mejora que, en su caso se implementarán el próximo año.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	<b>Código: F-AUTSEG-MPYC</b>
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MASTER EN PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN</b>	<b>Página: 18</b>

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio III:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<p>* El informe de evaluación de la Memoria de verificación del Título fue favorable sin condiciones. Las recomendaciones en él recogidas eran puntuales y de escasa relevancia.</p>	<p>* Gestionar las propuestas de mejora que se reciban a través de la evaluación externa.</p>

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	<b>Código: F-AUTSEG-MPYC</b>
<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MASTER EN PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN</b>		Página: 19

### PLAN DE MEJORAS

El Autoinforme de seguimiento deberá recoger las principales áreas de mejora previstas para el título, relacionándolas con las fortalezas y debilidades detectadas. El plan de mejora es una herramienta que sirve para desarrollar el proceso de mejora continua en la titulación. Este plan deberá contener los objetivos perseguidos y las acciones previstas para alcanzarlos. Deberán indicarse los responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas. El formato y estructura de este plan será definido por la Universidad pero atendiendo a las anteriores variables señaladas.

Acciones	Responsables	Medidas / Indicadores de seguimiento	Seguimiento/Calendario
<b>1. Publicación actualizada de los indicadores de seguimiento de la titulación en la intranet del título.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Coordinación de la Titulación.</li> <li>- Personal de Administración de la Facultad de Humanidades y Educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizará una actualización por semestre en cada curso académico.</li> </ul>	Semestral
<b>2. Referencia académica del profesorado que imparte docencia en el Máster.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Coordinación de la Titulación.</li> <li>- Personal de Administración de la Facultad de Humanidades y Educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizará una actualización al inicio de cada curso académico.</li> </ul>	Anual
<b>3. Evaluación de las prácticas externas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Coordinación de la Titulación.</li> <li>- Vicerrectorado con competencias en calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lanzamiento anual de encuestas de satisfacción con el desarrollo de las prácticas. Tanto a los profesores de la UBU como a los profesores tutores de los centros.</li> </ul>	Anual
<b>4. Evaluación de la satisfacción con la titulación a los agentes implicados (profesorado, alumnado egresado).</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Coordinación de la Titulación.</li> <li>- Vicerrectorado con competencias en calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizará un lanzamiento anual de encuestas de satisfacción con el desarrollo la titulación. Tanto a los profesores de la UBU como a los profesores tutores de los centros.</li> </ul>	Anual